INFORME sobre el monto autorizado del estímulo fiscal previsto en el artículo 189 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, correspondiente a los proyectos de inversión en la producción cinematográfica nacional que ingresaron en el segundo periodo del ejercicio fiscal 2025

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) y en cumplimiento con lo establecido en la regla 19, párrafo primero, de las Reglas Generales para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional (Reglas Generales), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2024 y modificadas mediante el Acuerdo publicado en el mismo órgano de difusión oficial el 7 de enero de 2025, el Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional, en su Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 14 de noviembre del 2025, autorizó para el segundo periodo de 2025 el monto de **$375,000,000.00 (Trescientos setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.),** por concepto de Estímulo Fiscal a los Proyectos de Inversión en la Producción Cinematográfica Nacional que a continuación se detallan[1]:

No.	Proyecto	ERPI	Contribuyente Aportante	Monto Autorizado
1	LAVAR LA HERIDA	SEMPITERNO FILMS, S. DE R.L. DE C.V.	LABORATORIOS LIOMONT, S.A. DE C.V.	$5,000,000.00
2	OPERACIÓN TRINEO	GRUPO IMAGYX, S.A. DE C.V.	MEGA ALIMENTOS, S.A.P.I. DE C.V.	$8,000,000.00
3	ÁGATA	BEANCA FILMS, S.A. DE C.V.	PEÑAFIEL BEBIDAS, S.A. DE C.V.	$12,000,000.00
			CANCÚN AIRPORT SERVICES, S.A. DE C.V.	$5,000,000.00
4	EL CIELO MAÑANA	PELÍCULAS BOMBA, S.A. DE C.V.	LABORATORIOS LIOMONT, S.A. DE C.V.	$5,700,000.00
			PHARMAGEN, S.A. DE C.V.	$2,159,000.00

[1] De conformidad con el artículo 189, quinto párrafo, fracción II de la LISR, el monto total del estímulo fiscal a distribuir para proyectos de inversión en la producción cinematográfica nacional, no excederá de 650 millones de pesos en el ejercicio fiscal, dividido en dos montos iguales por periodo. No obstante, para el ejercicio de 2025, en sustitución al monto total a que se refiere la fracción II del artículo 189 de la LISR, el monto máximo a distribuir entre los aspirantes del beneficio por periodo será de 375 millones de pesos, de conformidad con el artículo 22, fracción IV, inciso a) de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2025 (LIF). Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIF_2025.pdf Consultada el 14/11/2025

			OWENS CORNING MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	$8,141,000.00
5	YUKU NINU	MADRECINE, S. DE R.L. DE C.V.	OPERADORA DE REYNOSA, S.A. DE C.V.	$8,296,180.00
6	LIGERAS INSINUACIONES DEL COLOR ROJO	CARLOS LENIN TREVINO RODRIGUEZ	OPERADORA DE REYNOSA, S.A. DE C.V.	$3,927,954.86
7	REGRESA	FGF FILMS, S. DE R.L. DE C.V.	TIP DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.	$3,901,472.17
8	ODISEA MEXICANA	EL RELICARIO PRODUCCIONES CINEMATOGRÁFICAS, S.A. DE C.V.	AEROPUERTO DE CANCÚN, S.A. DE C.V.	$661,953.85
9	ADIÓS A SATÁN	COLECTIVO CINEMATOGRÁFICO LA COLMENA, S.A. DE C.V.	OZ AUTOMOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V.	$6,500,000.00
			OZ AUTOMOTRIZ DE COLIMA, S. DE R.L. DE C.V.	$3,500,000.00
			MOSAICO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.	$1,600,000.00
			EXHIBIDORA MEXICANA CINEPOLIS, S.A. DE C.V.	$7,000,000.00
10	RUTA AL SOL	LILIA LOURDES VELAZCO VALLE	AEROPUERTO DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	$10,000,000.00
			PARCELMOBI, S.A.DE C.V.	$1,100,000.00
11	LA CASA DE ANGEL	SIERRA TARAHUMARA PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.	COPPEL, S.A. DE C.V.	$778,298.73
			SAKLY, S.A. DE C.V.	$7,000,000.00
12	LA BALADA DEL FENIX	NABOO FILMS, S.A.P.I. DE C.V.	CRYOINFRA, S.A. DE C.V.	$20,000,000.00
13	LAS ANTIPRINCESAS	BHD FILMS, S.A. DE C.V.	STEREOREY MÉXICO, S.A.	$2,074,184.31
14	LA PRENSA	CAUCE MEDIA, S. DE R.L. DE C.V.	AFORE INBURSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INBURSA	$753,077.10
15	EN VUELO	DANIELA URIBE OLIVARES	AEROPUERTO DE VILLAHERMOSA, S.A. DE C.V.	$5,000,000.00

			AEROPUERTO DE OAXACA, S.A. DE.C.V.	$1,000,000.00
			KANSAS CITY SOUTHERN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	$2,000,000.00
16	LA DIVINA PROVIDENCIA	MAREA PRODUCTIONS, S. DE R.L. DE C.V.	INMOBILIARIAS ALSUPER, S.A. DE C.V.	$5,500,000.00
17	FUGAZ O EL EFÍMERO TRAYECTO	PALOMITAS BLUE, S.A. DE C.V.	QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	$20,000,000.00
18	EL HIJO DEL SOL	CINÉCDOQUE PRODUCCIONES, S.A.S. DE C.V.	FICEIN UNION DE CREDITO, S.A. DE C.V.	$2,000,000.00
19	LA FORMA DEL ABSURDO	ROMY TATIANA GRAULLERA ESPINOZA	TIP DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.	$8,550,000.00
			MARIA ISABEL LAZO CORVERA	$4,000,000.00
			EFFEM MEXICO INC. Y COMPAÑÍA, S. EN N.C. DE C.V.	$3,000,000.00
			SERVICIO TURISTICOS GS, S.C.	$950,000.00
20	EL LENGUAJE DE LOS PÁJAROS	CINEBANDADA, S.A.P.I DE C.V.	MEXICANA DE COBRE, S.A. DE C.V.	$17,985,483.94
21	MALEFICARUM	ANTONIO CARDENAS GAEHD	PROMOCION Y OPERACIÓN, S.A. DE C.V.	$8,000,000.00
22	EL VAMPIRO DE LA COLONIA ROMA	TONALA CINEMATOGRAFIA, S.A.P.I. DE C.V.	CONSERVAS LA COSTEÑA, S.A. DE C.V.	$20,000,000.00
23	CANCION PARA EL FUTURO	LCG CINE, S.A. DE C.V	HERDEZ DEL FUERTE, S.A. DE C.V.	$3,000,000.00
			GRUPO HERDEZ, S.A.B. DE C.V.	$5,000,000.00
			AEROPUERTO DE CANCÚN, S.A. DE C.V.	$7,000,000.00
			ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ACTINVER	$5,000,000.00

24	TRES NOCHES NEGRAS	ZOOLOGIA FANTASTICA, S. DE R.L. DE C.V.	HERDEZ, S.A. DE C.V.	$3,000,000.00
			AEROPUERTO DE CANCÚN, S.A. DE C.V.	$3,323,160.00
25	PALOMAREZ	ANA ABRIL SCHMUCLER IÑIGUEZ	PRODUCTOS ELÉCTRICOS Y FERRETEROS, S.A. DE C.V.	$79,500.00
			PARCELMOBI, S.A.DE C.V.	$990,089.00
			TIENDAS FIX, S. DE R.L. DE C.V.	$5,277,160.00
			INMOBILIARIA SOLUCIONES FERRETERAS S. DE R.L. DE C.V.	$900,000.00
26	LA PASCUALITA	BORN FREE PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.	HERDEZ, S.A. DE C.V.	$8,500,000.00
			EXHIBIDORA MEXICANA CINEPOLIS, S.A. DE C.V.	$6,500,000.00
			GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE, S.A.B. DE C.V.	$4,000,000.00
			AEROPUERTO DE HUATULCO, S.A. DE C.V.	$1,000,000.00
27	LA TUMBA	CINESTEREO, S.A. DE C.V.	McCORMICK DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	$10,000,000.00
			EFFEM MEXICO INC. Y COMPAÑÍA, S. EN N.C. DE C.V.	$6,000,000.00
			PENGUIN RANDOM HOUSE GRUPO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	$1,000,000.00
			AON RISK SOLUTIONS, AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.	$3,000,000.00
28	DE NOCHE	CHULA VISTA CINE, S. DE R.L. DE C.V.	MINERA MÉXICO, S.A. DE C.V.	$20,000,000.00
29	YO SOY MI CASA	ALGUNOS RAROS, S. DE R.L. DE C.V.	TRUPER SERVICIOS, S.A. DE C.V.	$9,280,578.89

30	RARARA	PATRICIA SANCHEZ DAVALOS	EFFEM MEXICO INC. Y COMPAÑÍA, S. EN N.C. DE C.V.	$4,000,000.00
			IBERDROLA GENERACION MEXICO, S.A. DE C.V.	$2,339,974.12
31	DELIVERY	RED ELEPHANT FILMS, S.A. DE C.V.	AEROPUERTO DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	$10,000,000.00
			ELECTRONICA STEREN, S.A. DE C.V.	$10,000,000.00
32	ESCAPE DEL PLANETA TIERRA	SKETCHBOOK MEDIA, S.A. DE C.V.	DANONE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	$7,000,000.00
			AEROPUERTO DE CANCÚN, S.A. DE C.V.	$4,000,000.00
			AEROPUERTO DE VILLAHERMOSA, S.A. DE C.V.	$1,000,000.00
			EFFEM MEXICO INC. Y COMPAÑÍA, S. EN N.C. DE C.V.	$6,000,000.00
			ZAPATA CAMIONES, S.A. DE C.V.	$2,000,000.00
33	IMPOSIBLE NO SOÑARTE*	ALAS OCULTAS, S.A. DE C.V.	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	$4,730,933.03
			TOTAL	**$375,000,000.00**

* El monto solicitado fue ajustado de conformidad con la evaluación técnica y/o fiscal.

Ciudad de México, a 19 de noviembre de 2025.